

Proyecto interdiocesano: recuperación de la memoria histórica

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala

Resumen

El 23 de junio de 1994 se firmó, en Oslo, el Acuerdo para la formación de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), como parte de las negociaciones entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), con el propósito de dejar constancia de los hechos que causaron sufrimiento a la población guatemalteca, en el contexto del conflicto armado. En abril de 1995 se inició la experiencia interdiocesana de la Recuperación de la Memoria Histórica o REMHI. Frente al gran desafío de dar a conocer la verdad e investigar responsabilidades, REMHI se convirtió en un esfuerzo alternativo y complementario a lo que podría hacer la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Esa iniciativa estaba sustentada en la convicción de que la violencia política le habría quitado a la gente su derecho a la palabra. Así, durante muchos años, las familias y los sobrevivientes no habían podido compartir su experiencia, dar a conocer lo sucedido ni denunciar a los responsables.

1. Antecedentes

El 23 de junio de 1994 fue firmado, en Oslo, el Acuerdo para la formación de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), como parte de las negociaciones entre el gobierno de Guatemala

y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), con el propósito de dejar constancia de los hechos que causaron sufrimiento a la población guatemalteca, en el contexto del conflicto armado interno, que se prolongó por casi cuatro dé-

cadás. Dicha comisión iniciaría su trabajo una vez se firmara el Acuerdo de Paz Firme y Duradera¹.

El Acuerdo para la conformación de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), en palabras de Monseñor Gerardi, da la pauta para que “como personas de fe descubriéramos un llamado de Dios a nuestra misión como Iglesia: la verdad como vocación de toda la humanidad. Desde la palabra de Dios no podemos ocultar o encubrir la realidad, no podemos tergiversar la historia ni debemos silenciar la verdad”. En consecuencia, el 20 de octubre de 1994, aún en el marco de la confrontación armada, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), a petición de Monseñor Gerardi, su coordinador general, promovió entre los obispos de la conferencia episcopal un proyecto para recoger testimonios sobre las violaciones de los derechos humanos, ocurridas durante el conflicto armado interno guatemalteco. Esa iniciativa estaba sustentada en la convicción de que, además de su impacto individual y colectivo, la violencia política le había quitado a la gente su derecho a la palabra. Durante muchos años los familiares y sobrevivientes no pudieron compartir su experiencia, dar a conocer lo sucedido, ni denunciar a los responsables.

El objetivo inicial de este proyecto fue dar insumos a la futura Comisión para el Esclarecimiento Histórico, cuyo acuerdo básico había sido ya logrado en Oslo. El proyecto se plantea como un aporte para fortalecer y proveer de insumos a la futura Comisión, dadas las limitaciones que ésta tenía con relación a la naturaleza de su mandato y a la realidad en la que tendría que insertarse: términos restrictivos del acuerdo político entre las partes, poco tiempo para profundizar en la investigación de un período complejo de la vida del país y tener que trabajar con una población multicultural y pluringüe aún dominada por el miedo.

Todos los obispos de la conferencia aceptaron a título personal el proyecto, lo que permitió iniciar un diálogo con diversas estructuras eclesiales, y fue allí en definitiva donde se decidió aceptar o postergar su realización, ya fuera por considerar que no había condiciones o porque el tema no estaba entre sus prioridades pastorales. “No debemos perder de vista —afirmó una religiosa, en la asamblea

del vicariato de Petén— que vamos a remover una historia que aún no es ceniza muerta, es materia candente, y si no sabemos trabajarla, puede hacer daño a las comunidades”. La expresión resumía los riesgos, no solo en un plano político sino, sobre todo, humano, de un esfuerzo inédito a esta escala, en Guatemala.

En abril de 1995 se inició la experiencia interdiocesana de la Recuperación de la Memoria Histórica o REMHI, como fue conocido. El proyecto comenzó en las diócesis de El Quiché, La Verapaz, Petén, Los Altos, Huehuetenango, San Marcos, Sololá, Izabal, Escuintla y la arquidiócesis de Guatemala, que se comprometieron a facilitar e impulsar el trabajo, en los distintos departamentos del país.

Frente al gran desafío de dar a conocer la verdad e investigar responsabilidades, REMHI se convirtió en un esfuerzo alternativo y complementario a lo que podría hacer la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Nosotros tendríamos más facilidad para acercarnos a las comunidades, mientras la Comisión podría ser más fructuosa en las instancias oficiales y de poder. El proyecto REMHI partió de una situación distinta a otras experiencias de comisiones de la verdad, los cuales se llevaron a cabo en contextos en los cuales la tensión política y las amenazas habían disminuido. En este caso, a pesar de la mejora del clima de miedo, en los últimos tiempos, la permanencia del poder militar y la actuación de grupos paramilitares, en el área rural, hacían de este esfuerzo una experiencia difícil, que tenía que enfrentarse a presiones y amenazas contra la población, que podía dar su testimonio.

Cuando empezó el proyecto, las negociaciones de paz estaban estancadas y prevalecía la incertidumbre sobre la finalización del conflicto armado interno. Se discutió, incluso, la posibilidad de hacer un compás de espera, debido a la situación política. En noviembre de 1995 y en enero de 1996 hubo elecciones generales. El auge que había tomado la figura del general Efraín Ríos Montt —presidente del gobierno en 1982-1983 y, por tanto, responsable de la política de represión durante esos años—, acrecentó la agresividad de los paramilitares, en el interior del país y, en consecuencia, el temor de la gente. En algunas comunidades de Chimaltenango, El Quiché e Ixcán se presentaron oficiales del ejér-

1. El Acuerdo se firmó el 29 de diciembre de 1996, por lo que la Comisión para el Esclarecimiento Histórico fue instalada formalmente e inició el período de sus trabajos el 31 de julio de 1997.

cito y con tono amenazante dijeron a la población que hablar del pasado era evocar su retorno, que en la época de mayor violencia (1980-1983) todos los grupos “los abandonaron” y solo los militares se habían “quedado” con la gente. En áreas muy golpeadas por las masacres como Ixcán, la Zona Militar convocó a los vecinos al cuartel y allí fueron recogidos supuestos testimonios, cuyas copias fueron luego enviadas por los militares a las oficinas de REMHI, en Cantabal. En lugares como Sacapulas (El Quiché), el ejército llevó a cabo jornadas de recolección de testimonios y, a quienes acudían, les entregaba lámina para sus casas, con el propósito evidente de que la gente nos preguntara —como en efecto ocurrió—, si les daríamos alguna ayuda material a cambio del testimonio. Estos ejemplos constituyen una muestra de la fragilidad de los espacios en que trabajábamos.

Tras la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el 29 de diciembre de 1996, en algunas regiones, la recepción de testimonios aumentó, aunque la mayoría ya había sido recogido durante ese año.

2. Las fases del proyecto

El Proyecto fue diseñado para desarrollarse en cuatro fases de trabajo: preparación, recogida de testimonios, procesamiento y análisis, y devolución y seguimiento. En la fase de preparación se capacitaron entrevistadores, quienes, a lo largo del proceso, decidieron llamarse “animadores de la reconciliación”. Esta fase se diseñó en tres módulos: historia del conflicto armado (nacional y comunitaria), salud mental y manejo de la entrevista.

Desde la discusión sobre el sentido del proyecto hasta la resolución de problemas durante la recogida de testimonios, había un largo camino por recorrer. De acuerdo a un proceso de investigación-acción y al propio carácter comunitario de la cultura maya, el trabajo con los grupos de animadores se convirtió también en un espacio para un

mayor conocimiento de la realidad, en áreas como el análisis de los efectos de la violencia, las dificultades prácticas para la recogida de testimonios o las formas de enfrentar el miedo. Básicamente los contenidos de los módulos de capacitación fueron: la presentación y el sentido del proyecto, utilidad de la historia, efectos de la violencia, afrontar el miedo, el valor del testimonio, el manejo de las preguntas en la entrevista, problemas en la conducción de ésta y uso de instrumentos y sistematización.

Se capacitaron unas 800 personas². No todas recogieron testimonios, pero su participación tuvo efectos positivos a otros niveles, pues facilitaron los contactos, hicieron presentaciones en las comunidades, generaron un clima de confianza en el proyecto. Puede considerarse un problema de eficacia el nivel de es-

fuerzo utilizado para la capacitación (220 talleres en dieciocho departamentos) en relación con el resultado, en términos de la cantidad de testimonios por entrevistador (algunos recogieron muchos, la mayoría unos cuantos, otros ninguno). Pero desde nuestra experiencia, un proceso así no puede pensarse solo en la capacitación técnica de quienes recogen testimonios, sino que debe contar también con la necesidad de impulsar un movimiento colectivo, sin el cual no hubiera sido posible el desarrollo del proyecto REMHI. Es necesario considerar los criterios de eficacia técnica, en el marco de un proceso comunitario.

La segunda fase contemplaba la recogida de testimonios. Esta fase se desarrolló de forma simultánea con la capacitación, porque los animadores que participaron en el proyecto mostraron desde el principio una gran claridad sobre su utilidad y el sentido que podía tener la reconstrucción de la historia. El conocimiento de la verdad, la dignificación de los muertos, el sentido de recuperar la palabra, la iniciativa social y el valor de la memoria para las futuras generaciones, eran algunas de las respuestas frecuentes a la pregunta generadora de para qué

El compromiso del proyecto con la gente que dio su testimonio ha sido recoger su experiencia en este informe y apoyar de forma global las demandas de las víctimas.

2. De ellas, unas 600 eran animadores y las otras 200 pidieron los cursos para reforzar su trabajo comunitario, como promotores de derechos humanos, de salud, educación y otros. Al final, unos 400 trabajaron con más constancia.

nos sirve la historia. Hubo que trabajar bastante en el manejo de la entrevista. La mayoría de animadores conocía bien o compartía incluso la experiencia de violencia de la gente, hablaba su propio idioma, entendía las claves culturales de cada región; por tanto, tenía una gran capacidad de escucha y empatía³. A pesar de ello, surgieron nuevos problemas en las entrevistas, desde la acogida de la persona hasta el uso de instrumentos técnicos como la grabadora. Esto tomó mucho tiempo durante la capacitación⁴. No solo eran problemáticas la complejidad de estas tareas o las dificultades prácticas que podían surgir, sino las expectativas sobre el fuerte impacto emocional de las víctimas y la posibilidad de que llegaran infiltrados (“orejas”) a querer manipular a los animadores. Pero el tiempo de hablar había llegado para todos. Muchos talleres empezaron o se convirtieron en espacios colectivos para que los animadores dieran su propio testimonio. Eso mostraba la necesidad de la gente de hablar de sus experiencias, antes de centrarse en el trabajo de escuchar y recoger testimonios.

A pesar de las dificultades iniciales, la recogida de testimonios fue siendo cada vez mayor, en los lugares donde el proyecto había conseguido implantarse socialmente. La implicación de sectores importantes de la Iglesia fue un aspecto clave para llevarlo adelante, dada su credibilidad, la confianza de mucha gente, la cobertura geográfica y la posibilidad de convertirse en un espacio “protegido”. Los testimonios fueron muy esclarecedores. El horror y la dimensión dantesca de la tragedia se hicieron evidentes. Pero había ánimo. “La verdad nos hará libres”, era parte de las certezas. Se recogieron 5 465 testimonios, que dan cuenta de 52 427 víctimas, de las cuales solo se pudieron recoger datos personales de 18 508. La mayor parte de ellas eran personas adultas (74.46 por ciento). Con menos frecuencia, pero de una manera importante, en términos comparativos, aparecieron los menores de dieciocho años (17.07 por ciento). De éstos, la mitad fueron niños y niñas (8.84 por ciento). La frecuen-

cia de víctimas niños y ancianos es similar, lo que refleja parte del carácter indiscriminado y masivo de la violencia contra la población.

Después de organizada la recogida de testimonios e iniciada la segunda fase, se hizo necesario establecer formas de coordinación locales y nacionales. En el ámbito local (región, diócesis), se organizó la recogida de los testimonios, la revisión de la documentación y las grabaciones, la traducción y la transcripción de algunos testimonios y la realización de un resumen. Esto dio paso a la fase de procesamiento y análisis. En la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala se clasificaron los testimonios de las diócesis, se analizaron los resúmenes y la calidad de la información, se tomaron decisiones sobre la transcripción de algunas entrevistas (en total, una de cada cinco fueron transcritas), se coordinó la codificación y se ajustaron las bases de datos útiles para el análisis. A pesar de los fuertes debates y los problemas iniciales para grabar los testimonios, debido a la interferencia en la comunicación y al riesgo percibido por las personas declarantes, éste fue un aspecto clave que permitió un análisis más fidedigno y constituye un tesoro de voces de la gente para futuras investigaciones, materiales pedagógicos, etc.

Para estructurar unos instrumentos de análisis cercanos a la experiencia de la gente, partimos de la escucha de una primera muestra de 50 testimonios. Con base a esa escucha, realizada por tres personas del equipo de forma simultánea, fuimos estructurando un *tesauro*⁵ de las categorías de efectos, formas de afrontamiento, tipos de causas e interpretaciones que aparecían, así como demandas que la gente manifestaba. Construimos una primera guía de análisis, que incluía también algunos datos sobre el tipo de hecho, autores y otros. Esa guía fue enriqueciéndose durante las primeras semanas, cuando se inició el proceso de codificación de los testimonios. Todo ese trabajo supuso una compleja dinámica de selección y formación de un grupo de codificadores. Estos codificadores fueron personas

3. El 61 por ciento de los testimonios identificados fueron recogidos en quince idiomas mayas, principalmente en Q'eqchi' (19%), Ixil (15.2%) y K'iche' (11.8%). El 38.9 por ciento de las entrevistas se realizaron en español.
4. Se desarrolló una metodología para la entrevista, que incluía varios pasos, desde seleccionar el lugar adecuado para el encuentro, explicar al declarante los objetivos del proyecto y la actitud de escucha de los animadores, hasta cómo reaccionar frente a estallidos catárquicos o bloqueos de las personas.
5. Guía de palabras clave, que dan acceso a las bases de datos e incluye tanto aspectos psicosociales de la experiencia de la gente, como características del modo de actuación de los distintos agentes. El *tesauro* se construyó con 270 temas, en cinco áreas temáticas: sociopolítico, psicosocial, cultural, jurídico y de género.

capacitadas para la escucha, la transcripción y la identificación de los distintos aspectos del *tesauro*. Los datos fueron introducidos en una base informática, previamente preparada, para poder tener acceso a los testimonios y hacer un análisis cualitativo y cuantitativo. En nuestra experiencia fue muy importante el trabajo de discusión de casos y el asesoramiento permanente al grupo de codificadores, que se convirtió, a su vez, en una fuente de información muy valiosa para las personas responsables del análisis.

El conocimiento directo de las víctimas y las atrocidades impactó a los entrevistadores, a los codificadores y a algunas personas que tradujeron y analizaron los testimonios, en especial en aquellas en quienes se concentró gran parte del trabajo o también habían sufrido algunas experiencias traumáticas, como la pérdida de familiares o la tortura. Promover algunos cambios organizativos y generar una dinámica de apoyo mutuo en el propio grupo de trabajo, fueron aspectos claves para enfrentar los problemas de sobrecarga e impacto afectivo.

Dentro de las posibilidades, se establecieron algunos encuentros y discusiones grupales para facilitar el acompañamiento mutuo. Estos aspectos ponen de manifiesto que las memorias de los hechos traumáticos evocan emociones intensas no solo en quienes los dan, sino también en muchos de los que las reciben, por lo que es necesario tener en cuenta un tiempo posterior de apoyo o acompañamiento, y no solo guiarse por criterios formales o de tipo organizativo.

El compromiso del proyecto con la gente que dio su testimonio ha sido recoger su experiencia en este informe y apoyar de forma global las demandas de las víctimas. Las familias afectadas cuentan también con la posibilidad de consultar las informaciones sobre su caso, las cuales se encuentran disponibles en los archivos, para las gestiones o demandas que crean pertinentes. Pero entre las expectativas de la gente y el compromiso del proyecto REMHI también se encuentra la devolución y el seguimiento, que constituyen la cuarta fase del proceso. Mucha gente que dio su testimonio considera que el trabajo de búsqueda de la verdad no termina con la elaboración de un informe, sino que tiene que volver a donde nació y apoyar,



mediante la producción de materiales, ceremonias, etc., el papel de la memoria como un instrumento de reconstrucción social.

3. El informe *Guatemala: nunca más*

Las primeras tres fases del proyecto se completaron entre abril de 1995 y abril de 1998. El día 24 de abril se hizo público el informe *Guatemala: nunca más*. El informe se estructuró en cuatro tomos. El primero recoge el impacto de la violencia. Se analizan las consecuencias de las experiencias de violencia, los mecanismos de afrontamiento y la resistencia de los sobrevivientes, sus percepciones sobre las causas de los hechos sufridos y sus demandas al Estado y la sociedad. El segundo tomo está dedicado a los mecanismos del horror: recoge la tipología de la violencia, en Guatemala, a partir de los testimonios. Ahí están las voces de las víctimas, pero también las revelaciones de victimarios, las cuales ayudan a entender algunas de las lógicas de la destrucción. En una primera parte se analiza la dinámica de las masacres, en especial en el período 1980-1983, el uso de la tortura y los modos de actuación de los cuerpos de inteligencia militar. Luego, se discuten las formas cómo se hizo participar a la población civil en la guerra y la reorganización de su vida cotidiana bajo control militar. Por último, se incluye un análisis de los mecanismos de entrenamiento y conformación de grupo, que hicieron posible las atrocidades. Esta memoria del horror puede convertirse en un elemento clave para que la historia reciente de Guatemala no se repita como tragedia.

En el tercer tomo se presenta el entorno histórico. Su propósito es establecer el contexto sociopolítico para reconstruir la memoria de las violaciones durante el conflicto armado, desde 1871 a 1996, cuando se firmó la paz. El último tomo está dedicado a las víctimas del conflicto. Por una parte, es un compendio de nombres de personas asesinadas (en masacres y de forma individual), desaparecidas y torturadas. Cada nombre registrado está acompañado de una serie de datos que ayudan a identificar a las personas. Por otra parte, incluye un análisis de la composición de las víctimas, información estadística de las violaciones, su distribución geográfica, las fuerzas responsables y las recomendaciones generales del proyecto REMHI.

El informe, más allá de constituirse en un instrumento documental jurídico y en un esfuerzo para fortalecer un acuerdo político, se convirtió en un espacio —en muchos casos, el primero— para romper el silencio y devolverle la palabra a las víctimas. No se trata solo de denunciar las atrocidades y el dolor vivido, sino también de anunciar la vida y hacer propuestas para que tales hechos no vuelvan a suceder.

Su presentación marcó el fin de una etapa de movilización de agentes locales, de recopilación de material muy sensible, de su análisis e interpretación y del desafío de presentarlo de una manera coherente, con consistencia científica y, al mismo tiempo, conservar su naturaleza de un relato humano de la experiencia de la guerra, desde la perspectiva de las víctimas. Era, pues, un preámbulo del informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Todo esto generó muchas expectativas tanto a escala nacional como internacional; asimismo, el informe suscitó reacciones entre los diferentes actores del marco del conflicto armado.

En los últimos tiempos, la sociedad ha valorado el informe como un gran aporte para el proceso de paz y la reconciliación de los guatemaltecos, al proponer un referente histórico objetivo y proveniente de una de las instituciones con más credibilidad en el país. En el ámbito internacional, es una experiencia única de una sociedad civil que propone alternativas para luchar por la verdad, la justicia, la memoria y la reconciliación, con una

visión de proceso, que va más allá de la entrega de un informe.

4. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico

El 31 de julio de 1997 fue instalada formalmente la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Esta Comisión contaría con un plazo de seis meses, prorrogables a un año, para esclarecer los hechos de violencia del conflicto armado, elaborar un informe sobre los resultados y los factores internos que llevaron a él, y hacer recomendaciones para preservar la memoria de las víctimas, fomentar una cultura de respeto mutuo y de observancia de los derechos humanos. En el mandato se dice de forma explícita que “Los trabajos, recomendaciones e informe de la Comisión no individualizarán responsabilidades, ni tendrán propósitos o efectos judiciales”⁶.

La actividad de la Comisión se extendió hasta el 24 de febrero de 1999, cuando los comisionados presentaron su informe, *Guatemala: memoria del silencio*, en cinco volúmenes principales y siete anexos: causas y orígenes del enfrentamiento armado, las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia, las consecuencias y los efectos de la violencia, y conclusiones y recomendaciones.

El informe *Guatemala: memoria del silencio* valida y “oficializa” las tendencias estadísticas de *Guatemala: nunca más*. Además, señala de modo explícito que entre 1981 y 1983 —período que coincide con los gobiernos de Romeo Lucas García, Efraín Ríos Montt y Humberto Mejía Vítores— se ejecutaron políticas de genocidio, específicamente contra comunidades de la población maya. La Comisión registró 42 275 víctimas, de las cuales 23 671 fueron ejecutadas de forma arbitraria y 6 159 desaparecieron de forma forzada. Al final, hace 84 recomendaciones, agrupadas en seis apartados: medidas para preservar la memoria de las víctimas, para reparar a las víctimas, para fomentar una cultura de respeto mutuo y de observancia de los derechos humanos, para fortalecer el proceso democrático, para favorecer la paz y la concordia nacional y para crear una entidad que vigile e impulse el cumplimiento de las recomendaciones. Estas re-

6. Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han causado sufrimientos a la población Guatemalteca. Oslo, 23 de junio de 1994.

comendaciones fueron producto de un intenso trabajo de consulta con las víctimas y con diversos sectores de la sociedad guatemalteca⁷. En ellas se contemplaron mecanismos que permitieran hacer un seguimiento adecuado y, al mismo tiempo, se aseguraba que los sectores implicados tuvieran un espacio en la formulación de las acciones y políticas concernientes a los diferentes temas abordados en las conclusiones.

El informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico es valorado de forma positiva por los diversos sectores de la sociedad civil de Guatemala y por la comunidad internacional. Ese informe es considerado como un documento objetivo, imparcial y valiente —a pesar de las limitaciones del mandato y de la poca colaboración del gobierno—⁸, pues contiene los elementos necesarios para la interpretación histórica del conflicto armado. Por eso, creó muchas expectativas sobre la respuesta del gobierno. El vacío dejado por la disolución de la Comisión, después de haber presentado su informe, y la falta de previsión del acuerdo que le dio vida, en cuanto a crear una entidad responsable de vigilar e impulsar el cumplimiento de las recomendaciones, dejó a discreción del gobierno la temporalidad y los términos para responder a las mismas.

La reacción oficial ante el informe fue publicada en campo pagado, en los medios de comunicación impresos⁹. El gobierno considera la interpretación histórica del informe solo como “un aporte para una tarea que apenas comienza y que, por su naturaleza, exigirá de permanentes análisis dada la complejidad del tema y su carácter controversial”. La posición oficial “inicial”, en noviembre de 1999, respecto a las recomendaciones es general y deja

de lado la de conformar la Junta Directiva del Programa Nacional de Reparación (recomendación 16) y la de crear la Fundación por La Paz y la Concordia (recomendación 84). Estas dos recomendaciones contemplaban la participación de un amplio sector de la sociedad en el monitoreo y seguimiento del resto de recomendaciones. En respuesta, un grupo de instituciones de la sociedad civil se ha movilizad para reivindicar todas las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

5. Monseñor Gerardi, “mártir de la verdad”

Al momento de su muerte, Monseñor Gerardi era obispo auxiliar de la arquidiócesis de Guatemala. Había cumplido 75 años de edad. Fue ordenado sacerdote el 21 de diciembre de 1946, en la ciudad de Guatemala. Después de un largo ministerio pastoral fue nombrado, el 9 de mayo de 1967, obispo de La Verapaz. Ejerció su ministerio episcopal hasta septiembre de 1974, cuando fue elegido obispo de Santa Cruz del Quiché.

En ambas diócesis conoció de cerca la realidad del mundo indígena y participó en los primeros encuentros de promoción de una genuina pastoral indígena. Santa Cruz del Quiché es un territorio muy extenso, difícil y diversificado. Fue obispo de la diócesis cuando la violencia crecía considerablemente y cuando la Iglesia empezó a ser perseguida por el aparato contrainsurgente y los organismos de seguridad del Estado. Mons. Gerardi condenó estos hechos; sin embargo, la violencia no cesó y continuó la muerte de catequistas, sacerdotes, religiosos y religiosas, cuyo único pecado fue defender a la gente más sencilla.

La imagen de Mons. Gerardi
emblematiza las miles de víctimas
contenidas en el informe: persecución,
exilio, crimen, ejecución extrajudicial y
exhumación. Esto lo ha convertido en el
corazón y motor del proceso, y en su
principal fuente de inspiración, por su
compromiso con la verdad,
la justicia y la reconciliación.

7. *Guatemala: memoria del silencio*, Tomo I, No. 82-85.

8. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico hace manifiesto en su informe la “precaria y no satisfactoria colaboración brindada por parte del Ejército Nacional” en las investigaciones. *Guatemala: memoria del silencio*, Tomo I, No. 88-93.

9. Posición inicial del gobierno ante el informe y las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Campo Pagado en *Prensa Libre*, 16 de marzo de 1999, p. 47.

Después de sufrir todas estas violaciones de derechos humanos y de conocer un atentado en contra suya, Mons. Gerardi y los pocos agentes de pastoral que quedaban en la diócesis tomaron la decisión dolorosa —el 21 de julio de 1980— de salir de ella por un tiempo, como signo de denuncia. Mons. Gerardi salió de la diócesis de forma muy discreta, pero ya no pudo volver. En una visita al papa, en su calidad de presidente de la conferencia episcopal, le informó sobre la realidad guatemalteca y los acontecimientos de la diócesis de Santa Cruz del Quiché. El papa le pidió que regresara a la diócesis. Sin embargo, las autoridades militares no le permitieron entrar al país y se asiló en Costa Rica, donde fue como coadjutor del párroco de San Juan Tibás. Año y medio después, volvió a Guatemala. Renunció a la diócesis de Santa Cruz del Quiché y fue nombrado obispo auxiliar de la arquidiócesis de Guatemala. En 1984, la Universidad de Eichstatt le concedió el Premio de la Paz por su esfuerzo y el de la Iglesia de Guatemala en la promoción y defensa de los derechos humanos, la concordia y la paz.

En 1989, Mons. Gerardi creó y coordinó la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. Durante varios años consecutivos, viajó a Ginebra para denunciar las violaciones de los derechos humanos. Participó en algunas fases del proceso de paz, que se inició con los Acuerdos de Esquipulas II (agosto de 1987). En 1994, Mons. Gerardi lanzó el Proyecto REMHI, al que se dedicó casi a tiempo completo. En él había puesto toda su esperanza, como un signo para reconocer el testimonio de las víctimas de los años de violencia en Guatemala y, así, contribuir al conocimiento de la verdad para que el pasado no se repitiera nunca más. Después de casi tres años de trabajo, presentó el informe *Guatemala: nunca más*, el 24 de abril de 1998. A Mons. Gerardi se le veía realizado, ya que uno de sus sueños había concluido; se sentía alegre de servir así al pueblo y a la Iglesia de Guatemala.

El 26 de abril de 1998, selló con su vida su vida de entrega. Al llegar a su residencia, en la parroquia de San Sebastián, dos días después de la presentación pública del informe, fue asesinado. Su asesinato fue un mensaje de terror para aquellos sectores que veían en él el inicio del proceso de ruptura del silencio y del miedo, y la posibilidad de derribar el muro de la impunidad para así generar la reconstrucción del tejido social. La vida de Monseñor no deja de recordarnos una vez más el sacrificio del mismo Jesús, en la cruz. Así como

su desaparición nos provoca pena, también consolida la esperanza para la búsqueda de la verdad y la justicia y fortalece el compromiso para la construcción de la paz y la reconciliación, que tanto merece y ansía el pueblo de Guatemala. Sus palabras están siempre presentes: "Queremos contribuir a la construcción de un país distinto. Por eso recuperamos la memoria del pueblo. Este camino estuvo y sigue estando lleno de riesgos, pero la construcción del reino de Dios tiene riesgos y solo son sus constructores aquellos que tienen fuerza para enfrentarlos".

6. La devolución del proyecto REMHI

La cuarta fase del proyecto, su devolución y seguimiento, ha estado marcada por los acontecimientos descritos arriba. En algunos momentos, éstos han sido obstáculo y freno; pero en otros, catalizadores del proceso. La interpretación de la realidad, a través de la estructura interdiocesana del proyecto, ha permitido avanzar —aunque de forma diferenciada—, en un escenario político que pareció cerrarse después del asesinato de Mons. Gerardi.

El asesinato y la manipulación del caso, en un primer momento, paralizaron una gran parte de la estructura del proyecto REMHI. La gente de base pensó que en un país donde era posible asesinar a un obispo, nadie está seguro. Esto introdujo nuevos desafíos para devolver el trabajo realizado. El miedo y la desinformación, por un lado, y el curso de la investigación, por el otro, pusieron en riesgo el proceso. Se consultó con los responsables diocesanos cómo proteger la información y la identidad de los informantes, se establecieron mecanismos de seguridad e información con los animadores de la reconciliación y se diseñó una estrategia de difusión masiva del informe. Su resumen ejecutivo circuló como suplemento del periódico más importante del país. La idea era mostrar el carácter político del crimen. El análisis constante de la realidad y la formación de un equipo de investigación del caso permitió informar a la conferencia episcopal, que apoyó el proceso y exigió esclarecer el crimen.

La imagen de Mons. Gerardi emblematisa las miles de víctimas contenidas en el informe: persecución, exilio, crimen, ejecución extrajudicial y exhumación. Esto lo ha convertido en el corazón y motor del proceso, y en su principal fuente de inspiración, por su compromiso con la verdad, la justicia y la reconciliación. La intención inicial de los victimarios era desacreditar la imagen del director

del informe y evitar así la difusión de su obra. El efecto en la sociedad fue, sin embargo, paradójico. De una pasividad inicial e incluso de la deserción de algunos animadores, la devolución del REMHI fue asumida como una línea pastoral, que atraviesa todas las actividades del quehacer diocesano, en casi todas las diócesis. Los obispos presidieron ceremonias de "entrega" del informe al pueblo, en sus diócesis, a medida que los espacios políticos lo fueron permitiendo. Así, los procesos diocesanos han articulado espacios y animado la participación de nuevos actores.

La cobertura que los medios de comunicación dieron al caso permitió la difusión del contenido del informe como tema obligado, lo cual ha despertado interés en otros sectores de la población. La primera edición de tres mil ejemplares se agotó en un mes. Se hizo una primera reimpresión de cinco mil copias. La segunda reimpresión de otros cinco mil ejemplares, destinada a las municipalidades, las instituciones estatales, los medios de comunicación, los políticos, las bibliotecas públicas y los centros de documentación, los centros educativos de niveles medio y superior, las parroquias, las comunidades de religiosos, los movimientos seculares y los sectores organizados de la sociedad se distribuyeron de forma gratuita.

La base de datos del proyecto ha servido para investigaciones diversas, como la Ubicación de niñez desaparecida durante el conflicto armado interno y elementos del proceso de formación de identidad en jóvenes del área ixil. La base de datos también ha servido para informar a los medios de comunicación y al ministerio público sobre los victimarios que ocuparon cargos públicos durante la época del conflicto armado interno, y para que el equipo de antropología forense exhume los cementerios clandestinos.

La conmemoración del quinto aniversario del asesinato de Mons. Gerardi, tanto en la ciudad capital como en el interior, presentó una población receptiva al informe. De ahí que se hayan distribuido quince mil ejemplares de la versión popular, titulada *Memoria, verdad y esperanza*, que con un lenguaje sencillo e imágenes muestran la cruda realidad vivida por el pueblo guatemalteco, en especial el pueblo maya. También se publicaron dos mil ejemplares de la

guía metodológica para la reflexión comunitaria de adultos, titulada *Memoria, verdad y esperanza para una Guatemala distinta*. En ella se propone una metodología participativa para conocer el pasado, revisar el presente y construir el futuro sin cometer los errores del pasado. En la actualidad se valida, con docentes de cuatro regiones del país, una guía metodológica, titulada *Eduquémonos para el nunca más*. Esta herramienta permitirá a docentes y educadores abordar la memoria histórica con niños, niñas y adolescentes, en la educación formal. La versión popular del informe ha sido traducida al maya q'eqch'í por la diócesis de Las Verapaces; mientras que el informe mismo ha sido traducido y publicado en alemán, italiano, francés, japonés e inglés.

La devolución del REMHI como generadora de procesos de reconstrucción social, ha hecho importantes aportes, a nivel institucional, en el pos-conflicto. En respuesta a las demandas de los testimonios recogidos en el proceso y para dar seguimiento a las recomendaciones propuestas, en los informes *Guatemala: nunca más* y *Guatemala: memoria del silencio*, las áreas de trabajo de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala trabajan en la reconciliación, a través de programas de exhumaciones, salud mental, búsqueda de niñez desaparecida durante el conflicto y mediación en conflictos; en la cultura de paz, que contempla los siguientes programas: investigación, comunicación social y educación, y capacitación en las temáticas de memoria histórica, transformación de conflictos y promoción y difusión de los derechos de la niñez y la juventud; y en la dignidad humana, responsable de la recepción y seguimiento de los casos de violaciones de los derechos



humanos y de llevar el caso Gerardi a los tribunales guatemaltecos.

Es importante recalcar que, después de cuatro años de la publicación de las recomendaciones del informe *Guatemala: memoria del silencio* y de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, los avances en el cumplimiento de las mismas son escasos. Es, pues, necesario que el Estado guate-

malteco asuma su responsabilidad y cumpla con dichas recomendaciones: preservar la memoria de las víctimas, reparar los daños ocasionados, fomentar una cultura de respeto mutuo y de observancia de los derechos humanos, fortalecer el proceso democrático, favorecer la paz y la concordia nacional, y vigilar e impulsar el cumplimiento de las mismas.

